



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 1 6 7

RESISTENCIA, 03 JUNIO 2021.

VISTO:

El Expediente Nº 26-2021-00995; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expediente, obra una nota de la Secretaria Académica de la Facultad, Licenciada Moira Carrió, solicitando la incorporación de un alumno como Becario, para desempeñar tareas de apoyo administrativo en la Secretaría Académica;

Que luego de realizar la convocatoria correspondiente y analizada la solicitud presentada, se determina otorgar una beca a la estudiante **María José Muñiz - DNI N° 42.068.092**, a partir del **01 de junio de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021**, a efectos de desempeñar actividades de apoyo administrativo en la **Secretaría Académica** de la Facultad;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en Sesión del día de la fecha;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar una Beca de **veintidós mil trescientos pesos (\$22.300)** mensuales, a la estudiante **María José Muñiz - DNI N° 42.068.092**, por el período **01 de junio de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021**, la que será abonada al término de cada mes calendario.

ARTICULO 2º: Establecer como requisito para la percepción de la beca otorgada por el artículo anterior, la realización por la estudiante **María José Muñiz**, de tareas de apoyo administrativo en la **Secretaría Académica**, en turnos de **cinco (5) horas**, a ser determinados por el titular de dicha Secretaría.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE